

Midiendo la estabilidad ministerial en los inicios del Estado argentino (1898- 1930).

Abal Medina, Juan Manuel, Eberhardt, María Laura y Ariza, Andrea.

Cita:

Abal Medina, Juan Manuel, Eberhardt, María Laura y Ariza, Andrea (2021). *Midiendo la estabilidad ministerial en los inicios del Estado argentino (1898- 1930)*. e-ISSN: 0717-6759 - *Estado, Gobierno y Gestión Pública*, 33, 131-169.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/andrea.ariza/29>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pboh/eB3>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

MIDIENDO LA ESTABILIDAD MINISTERIAL EN LOS INICIOS DEL ESTADO ARGENTINO (1898-1930)

JUAN MANUEL ABAL MEDINA

CONICET

jmanumedina@gmail.com

MARÍA LAURA EBERHARDT

CONICET

laura_rafaela@yahoo.com.ar

ANDREA ARIZA

Universidad de Buenos Aires

andrea.ariza93@gmail.com

Este artículo releva y analiza la composición y estabilidad de los gabinetes de ministros de los presidentes argentinos desde la reforma constitucional de 1898 y hasta el primer golpe militar del país en 1930. El primer objetivo es dar cuenta de los ministros que fueron designados en los diversos departamentos y su permanencia en ellos. La fuente a emplear son los Libros de Actas de Juramentos de los Miembros del Gobierno de la Nación Argentina, pertenecientes a la Escribanía General de la Nación. Segundo, se analizará la estabilidad/inestabilidad de los gabinetes, medida a partir de una herramienta específica aquí propuesta, el Índice de Estabilidad de Gabinetes, que procura convertirse en un instrumento útil para futuros análisis sobre otros períodos y/o regímenes presidencialistas. Finalmente, se formularán reflexiones acerca de los resultados obtenidos, bajo una perspectiva política que a su vez articule la consideración histórica de la época.

Palabras Claves: Gabinetes, Presidencias, Estabilidad, Inestabilidad, Argentina

MEASURING MINISTERIAL STABILITY IN THE BEGINNINGS OF THE ARGENTINE STATE (1898-1930)

This article reviews and analyzes the composition and stability of the cabinet of ministers of Argentine presidents since the constitutional reform of 1898 until the country's first military coup in 1930. The first objective is to account for the ministers who were appointed in the various departments and their permanence in them. The source to be used is the Book of the Members of the Government of the Argentine Nation, belonging to the General Office of the Nation. Second, the stability / instability of the cabinets will be analyzed, measured using a specific tool proposed here, the Cabinet Stability Index, which seeks to become a useful instrument for future analyzes of other periods and / or other presidential regimes. Finally, reflections will be made about the results obtained, under a political perspective that in turn articulates the historical consideration of the time.

Keywords: Cabinets, Presidencies, Stability, Instability, Argentina

INTRODUCCIÓN

Este artículo forma parte de una investigación más amplia que se propone relevar y analizar la composición de los gabinetes de ministros de los titulares del Ejecutivo Nacional argentino desde 1862 hasta la actualidad. Esto es, desde el inicio del gobierno de Bartolomé Mitre (el primero en ejercer el cargo con el nombre oficial de presidente de Argentina) hasta los inicios de la gestión de Alberto Fernández (2020).

El recorte temporal del proyecto se divide en tres tramos. Un primer tramo, abordado en trabajos previos, que va de 1862 a 1898, en que tanto la cantidad (cinco) como los ramos de los ministerios (Del Interior; Relaciones Exteriores; Justicia, Culto e Instrucción Pública; Guerra y Marina; y Hacienda) estaban determinados por la Constitución; el segundo tramo, en el que se centra este artículo, en que solo el número de ministerios (ocho), pero ya no sus áreas, estaban fijados por la Ley Fundamental; y, finalmente, el tercero desde esa fecha hasta nuestros días, en el que el número de ministerios ascendió y se diversificaron sus áreas en virtud de la reforma de 1949 (derogada en 1957) y del Estatuto Fundamental de 1972, que eliminaron de la Constitución la determinación del número de ministerios y trasladaron a la ley correspondiente (a propuesta del Ejecutivo) la potestad de definir su cantidad y sus áreas de competencia.

El objetivo de este trabajo es, en primer lugar, descriptivo y consiste en dar cuenta acerca de qué ministros fueron designados por qué presidentes al frente de qué carteras y por cuánto tiempo. Para ello se llevará a cabo un estudio en profundidad por presidencia del modo en que se conformaron y modificaron los gabinetes nacionales en los sucesivos gobiernos, entre los años 1898 a 1930. Al final de la referencia a cada presidencia se confeccionará un cuadro resumen para hacer evidente a simple vista la duración de cada ministro en su cargo y los cambios de titulares de cartera registrados bajo cada titular del Ejecutivo. La estrategia de análisis incluirá la triangulación de técnicas y datos tanto cualitativos como cuantitativos. La fuente principal de información son los Libros de Actas de Juramentos de los Miembros del Gobierno de la Nación Argentina pertenecientes a la Escribanía

General del Gobierno de la Nación,¹ la que será acompañada con bibliografía académica multidisciplinaria sobre la época.

Esta primera aproximación descriptiva, tanto cuantitativa como cualitativa, respecto de la conformación de los gabinetes en las primeras presidencias del país aportará una base de datos completa y sistemática, sobre la cual se podrá luego extender el análisis a los siguientes períodos así como avanzar en estudios específicos respecto de, por ejemplo, la extracción social y la trayectoria política de los ministros nacionales en cada mandato, la existencia de patrones de conducta similares o diferentes en cuanto a la composición y permanencia de los ministros y los ministerios entre gobiernos democráticos y gobiernos de facto, la cantidad y ramos de los ministerios y sus variaciones durante cada período, entre muchos otros, hasta el momento poco explorados en todos los tramos de la historia argentina, esto es, desde los comienzos del Estado Nación hasta la actualidad.

Un segundo aporte concreto de este trabajo consiste en adentrarnos en el aspecto más sustantivo: el estudio del nivel de estabilidad/inestabilidad de los gabinetes. Para ello, presentamos un índice, el IEG, destinado a medir, con vista a futuros análisis de caso y comparados, el grado de permanencia o rotación registrado en la conformación de los gabinetes ministeriales por cada presidente. Este dato deberá ser luego interpretado en relación con el tipo de régimen de que se trate (democrático o no democrático); del contexto político, social y económico (estabilidad, crecimiento o crisis); de la extracción ideológico-partidaria del presidente, de las trayectorias de los ministros, etc.

Finalmente, a la luz de los datos arrojados por el índice, formularemos algunas hipótesis orientadas a dar cuenta de las principales variaciones detectadas en cada gobierno, tomando principalmente en cuenta el contexto histórico en el que se desarrollaron, donde las guerras civiles, la extensión de la frontera frente al indio, los enfrentamientos por cuestiones limítrofes y las crisis mundiales se convierten en factores insoslayables en este análisis.

1 Parte de la información contenida en estas actas fue utilizada y publicada por uno de los autores de este artículo en el análisis de los gobiernos y gobernantes argentinos (Abal Medina, 2019).

ESTADO DE LA CUESTIÓN

En comparación con la riqueza y amplitud relevada en la investigación científica en el área de estudios presidenciales (Serrafero, 2011), el ámbito específico de sus gabinetes nacionales es un terreno menos explorado en la Argentina. Ello se verifica tanto en producciones teóricas como empíricas: “Los estudios sobre los ministerios y sobre las elites gubernamentales aún no constituyen una tradición de investigación en nuestro país” (Gené, 2007:15).

Sin embargo, en los últimos años se dieron a conocer valiosas producciones en esta área. Primero, citamos a Camerlo y Coutinho (2019), quienes analizan la afiliación partidaria de los ministros en el caso argentino. Previamente, Camerlo (2013) había abordado los gabinetes de partido único en este país, indagando las modalidades de selección de ministros en situaciones donde el soporte legislativo de coalición perdía relevancia. También Heredia, Gené y Perelmiter (2012) investigaron la historia, prerrogativas, dinámica y vínculos dentro y entre las carteras que conforman el Gabinete Nacional argentino desde 1976.

En consideración de otros casos, Valadés (2003) propone el logro de un sistema presidencial más democrático a partir de la construcción de un gobierno de gabinete o presidencialismo racionalizado. Carreras (2013) analiza el impacto de los presidentes *outsiders* en la composición del gabinete en Perú (1980-1995), los que, a su juicio, tienden a nombrar ministros técnicos e independientes. Dávila y otros (2013) se preguntan si existe una relación entre el tipo de ministerio (político, social, económico o mixto) y el tipo de educación de los ministros, para lo cual observan los perfiles ministeriales en las cuatro administraciones de la Concertación de Partidos por la Democracia en Chile. Inácio (2013) suma un trabajo enfocado en los gobiernos multipartidistas en Brasil (1995–2010), examinando la elección de los ministros y estimando las posibilidades de selección de políticos profesionales *vis-à-vis* la selección de técnicos o políticos novatos.

Chasqueti y otros (2013) analizan la formación y el cambio de gabinetes presidenciales en Uruguay entre 1985 y 2010. Martínez-Gallardo (2012) realiza un trabajo comparativo a partir del estudio de 121 gabinetes en 12 países de América Latina entre 1980 y 2000. Por último, Camerlo y Martínez-Gallardo (2018) indagan la

organización del poder ejecutivo y el funcionamiento de los gabinetes ministeriales en EEUU, Costa Rica, Uruguay, Chile, Brasil, Colombia, Perú y Ecuador.

Otra serie de trabajos abordan la cuestión ministerial pero no en forma directa, sino como uno más de los factores a considerar respecto del funcionamiento de la presidencia. Para mencionar algunos ejemplos, Araujo Filho (2016) se preocupa por el personalismo de los líderes políticos que llegan a la presidencia en América Latina y, especialmente, en Brasil. Coutinho (2007) también incorpora la consideración de los gabinetes y ministros dentro del análisis más general de la organización de la presidencia en la Argentina. Finalmente, Amorim Neto (2002, 2006), avanza sobre estrategias presidenciales específicas tales como las designaciones en los gabinetes ministeriales y sus consecuencias políticas.

En lo que hace al interés central de esta investigación: la composición del gabinete por cada presidente argentino y la medición de su grado de estabilidad/inestabilidad, existen varias publicaciones académicas, aunque la mayoría de ellas inicia su análisis en el siglo xx. Por ejemplo, Ollier y Palumbo (2016) abordan la trayectoria de los gabinetes argentinos entre 1983 y 2015. Abocado al mismo caso, Campos Ríos (2012) indagó la composición, la conformación y las variaciones del gabinete ministerial entre 1983 y 2007. En un trabajo más reciente (2019), extiende el estudio hasta alcanzar el inicio de la presidencia de Alberto Fernández (diciembre de 2019).

Respecto de los elencos políticos, Ferrari (2012) ofrece algunas reflexiones sobre su abordaje sociográfico, sus prácticas y sus autorrepresentaciones en la Argentina desde la última dictadura militar hasta nuestros días. Por este camino, Aelo (2006) observa el proceso de formación y crisis de la elite dirigente en el peronismo bonaerense de 1946 a 1951. Heredia (2017) suma un significativo aporte en términos de sociología de las elites, a las que considera una vía de acceso a la comprensión y el control sobre los mecanismos de acumulación, distribución y uso de la riqueza y el poder en un Estado. Donatello también se encuadra en esta temática de las elites, pero su mirada se posa no solo en el ámbito político (como en su estudio publicado con Levita en 2017 sobre los diputados *outsiders* en los países del Mercosur entre 2003 y 2015), sino que se interesa además por las elites sociales, económicas y religiosas.

En cuanto a los estudios de gabinetes que incorporan el abordaje de la segunda mitad del siglo XIX en la Argentina encontramos a Giorgi (2014a y b), que se enfoca en los llamados factores “extrapolíticos” de la carrera de los dirigentes y funcionarios públicos. Asimismo, observa las “sociabilidades” de los ministros nacionales entre 1854 y 2011. Serrafero también incluye dicho período cuando analiza la “inestabilidad ministerial” (2014:90) como una frecuencia de rotación de ministros por presidencia superior al promedio, indicador de la crisis institucional que envolvió a gran parte de los presidentes renunciantes en la Argentina.

Existe además gran número de textos clásicos que explican la formación del Estado argentino y que dan cuenta de momentos de inestabilidad y/o debilidad institucional en términos de los enfrentamientos bélicos externos e internos. Estos análisis necesariamente incluyen una referencia explícita al origen y el desempeño de la dirigencia política, aunque esta última no constituya su eje central. Oszlak (1981, 2006) articula una mirada multidisciplinar sobre el proceso de adquisición de los atributos de estatidad, de construcción de la nación y de conformación de la sociedad argentina. Sabato (2005) abarca la construcción de la república haciendo foco en los conceptos de pueblo y política. Finalmente, O'Donnell (1977) y Halperin Dongui (1980) realizaron sendos análisis de los proyectos de construcción del Estado y la nación argentina.

El presente trabajo pretende contribuir a estos debates. Específicamente tomando como punto de partida la presidencia de Julio Argentino Roca en 1898 se aviene a analizar la composición y cambios registrados en los gabinetes de cada titular del Ejecutivo hasta 1930, a fin de despejar dudas y errores suscitados sobre aquellos tiempos. Asimismo, desde una mirada politológica, pretende calcular el Índice de Estabilidad del Gabinete (IEG) en cada período y dar cuenta de sus resultados a la luz de la contextualización histórica de los hechos.

EL ÍNDICE DE ESTABILIDAD DEL GABINETE

Como se adelantó en el estado de la cuestión, el grado de estabilidad en los gabinetes ministeriales, si bien ha sido considerado como una de las dimensiones importantes del fenómeno en estudio, no ha despertado, hasta ahora, una firme

atención analítica. Probablemente, una de las causas de tal insuficiencia sea que, a partir de las sucesivas reformas constitucionales y normativas registradas desde los comienzos del Estado argentino, la modificación en el número de ministerios y/o en la duración de los períodos presidenciales, así como la repetición de personas como titulares de una misma o de varias carteras, complejizó al extremo la obtención, interpretación y comparación de los datos empíricos.

Para avanzar en esta dirección hemos construido una herramienta destinada a medir, de un modo preciso, el grado de estabilidad/inestabilidad de los gabinetes, el aquí llamado Índice de Estabilidad del Gabinete (IEG): un indicador del grado de rotación de los ministros bajo el mandato de un mismo presidente.

Antes de explicar el modo en que se construye dicho índice, es importante definir qué entendemos por uno de sus principales términos: gestión ministerial. Con el mismo queremos dar cuenta del mandato de una persona (ministro) en tanto titular de un ministerio determinado, cuya duración se extiende desde el momento de su incorporación como tal a las referidas Actas hasta que dicho cargo es ocupado por otro funcionario (según conste en el mismo registro).

Si igual persona, una vez que ha dejado el cargo en una cartera, es luego designada como titular del mismo ministerio al que dimitió o de algún otro bajo igual o diferente presidencia, inicia una nueva gestión ministerial. Si la misma persona continúa designada al frente de un mismo ministerio tras haber finalizado el correspondiente mandato presidencial (por golpe de Estado o por cumplimiento del período), inicia una nueva gestión ministerial bajo el nuevo presidente, contada desde el momento de su aparición en Actas o, si ello no ocurriera, desde la aparición del nuevo primer mandatario.

Esto último ocurre igualmente en caso de salida anticipada de un presidente, cuando éste es reemplazado para completar el período por quien corresponde según la línea sucesoria. En dicho caso, también se inicia una nueva gestión ministerial del ministro designado por el presidente saliente, contada a partir de la fecha de asunción del sucesor presidencial. Es decir la gestión ministerial será siempre dentro del mandato del mismo titular del ejecutivo.

Ahora bien, el mencionado IEG se construye, en primer lugar, a partir de la Sumatoria de la cantidad total de Gestiones Ministeriales (SGM) registradas bajo un mismo gobernante. Esta sumatoria se divide luego por la cantidad de ministerios establecidos en la normativa correspondiente: la Restricción Legal de Ministerios (RLM). El resultado (Y), que expresa en promedio la cantidad de ministros por cartera durante esos años, es luego dividido por el tiempo de duración del gobernante (T). Este último número se obtiene dividiendo la cantidad total de días que estuvo una misma persona como titular del Ejecutivo por 365,25 (extensión de un año expresada en días). De tal modo, se pretende controlar el efecto que pueda tener sobre el resultado final la diversa duración de los presidentes en el cargo.

Cuanto mayor es el resultado arrojado por este índice, más inestable es el gabinete. Esto es, más cantidad de ministros circularon por los ministerios bajo el mandato de un presidente y, por tanto, mayor es el nivel de rotación de los titulares de sus departamentos. En términos ilustrativos podemos decir que si un presidente tuvo a las ocho mismas personas ocupando siempre las mismas ocho carteras habilitadas por la Constitución, la SGM es igual a la RLM, por lo tanto, Y es igual a 1. Si ese presidente tuvo un mandato completo (seis años por aquel entonces) el IEG será de 0,166 periódico. Este número fija el valor mínimo de nuestro índice en estos años. Cabe aclarar que la brevedad de una presidencia impacta en el resultado elevando el índice, incluso cuando no se hayan producido cambios en el gabinete.²

Fórmula del IEG

$$\text{IEG} = \text{SGM} / \text{RLM} = Y / T$$

Finalmente tenemos que aclarar que, en su actual formulación, el IEG solo es aplicable a regímenes con una cantidad fija de carteras ministeriales, como lo fue la Argentina hasta la reforma constitucional de 1949. Para su aplicación a regímenes con un número variable de ministerios dicho índice requerirá modificaciones.

2 El IEG está vinculado a la duración del mandato presidencial. Es más estable un gabinete en el que todos sus miembros se mantienen por seis años que uno en el que lo hacen por un tiempo menor (por ejemplo, cuatro años). Por lo tanto este número de 0,166 será el más bajo de toda la historia argentina y reflejará el mayor grado de estabilidad posible en un gabinete. Por el absurdo, en el caso de que ese mismo presidente hubiera cambiado a todos sus ministros todos los días durante sus seis años, el IEG sería de 365,25, cifra que da cuenta del cambio diario de integrantes.

ENCUADRE HISTÓRICO POLÍTICO DE LA ARGENTINA DE 1898–1930

El periodo 1898–1930 se caracterizó por fuertes tensiones políticas y sociales. El Partido Autonomista Nacional (PAN), en el que confluían las principales elites de las provincias (Arrondo, 2003), continuaba ejerciendo el poder gubernamental frente a un radicalismo desorganizado, que aún después del fracaso de sus intentos revolucionario de 1893 defendía la abstención electoral y denunciaba la falta de garantías en el ejercicio de los derechos políticos (Persello, 2011).

En este contexto, en octubre de 1898 Julio Argentino Roca asumió su segunda presidencia de la Nación. Durante su gobierno, la oposición se organizó. Por un lado, el radicalismo se renovó bajo el liderazgo de Hipólito Yrigoyen y llevó adelante movilizaciones que denunciaban la ilegitimidad del orden conservador (Arrondo, 2003). Por el otro, los sectores anarquistas y socialistas conformaron gremios y sindicatos que exigían una mejor calidad de vida para los trabajadores. El reclamo por mejores salarios y condiciones laborales se expresó en múltiples huelgas (Costanzo, 2007), que afectaron la producción y exportación. Como respuesta, en 1902 se aprobó la ley de residencia, impulsada por un senador oficialista, que otorgaba al Ejecutivo la facultad de expulsar del país a cualquier extranjero que perturbara el orden público. Respecto de las denuncias por atropellos a los derechos políticos, a iniciativa del ministro del Interior Joaquín Víctor González, se aprobó una reforma electoral (De Privitellio, 2006), la que, sin embargo, fue derogada por el Congreso durante el siguiente gobierno.

En 1904 Roca impuso a su sucesor, Manuel Quintana. Su candidatura fue apoyada también por el expresidente Bartolomé Mitre y el caudillo conservador Marcelino Ugarte (gobernador de la provincia de Buenos Aires). Sin embargo, las tendencias reformistas de Quintana generaban dudas en el sector dominante (Lobato, 2000). Su breve presidencia estuvo atravesada por conflictos sociales y políticos dentro del PAN, a los que no logró apaciguar (Lobato, 2000). Además, debió enfrentarse con una oposición cada vez más organizada y movilizada. En febrero de 1905 estalló la tercera revolución radical en Buenos Aires, Mendoza, Córdoba y Santa Fe. Aunque fue rápidamente reprimida, aumentaron las presiones internas y externas contra el presidente y el liderazgo de Yrigoyen se fortaleció (Persello, 2011). En ese

contexto, sobrevino la muerte de Quintana y en 1906 asumió su vicepresidente José Figueroa Alcorta.

El nuevo mandatario intentó aglutinar las fuerzas conservadoras y evitar la avanzada de los radicales, los socialistas y los anarquistas. En este periodo, se sucedieron diversas protestas sociales, tales como la huelga de inquilinos en agosto de 1907 y la “semana roja”³ en 1909. Para frenar el avance de la oposición, Figueroa Alcorta implementó numerosas medidas represivas y también lanzó las primeras promesas en pos de la libertad de sufragio (Gringauz y Badell, 2007), las que se concretarían durante el gobierno de su sucesor.

En octubre de 1910 Roque Sáenz Peña asumió la presidencia con una promesa de mejora institucional y democratización del proceso electoral (Lobato, 2000). Ello se materializó en marzo de 1912, con la ley 8.871 (apodada ley “Sáenz Peña”), que estipuló “el sufragio universal masculino, secreto y obligatorio, la aplicación del sistema de lista incompleta y la representación de las minorías” (Lobato, 2000:204). En 1913, la salud del primer mandatario se deterioró, motivo por el cual delegó interinamente el poder en su vicepresidente, Victorino de la Plaza, quien, tras su fallecimiento, asumió en forma definitiva en agosto de 1914.

Al asumir la presidencia, de la Plaza tuvo que afrontar las consecuencias económicas que el país empezó a sufrir como resultado de la Primera Guerra Mundial. Además, en lo político vivenció el proceso de reordenamiento producido por la reforma electoral de 1912. Su momento culmine aconteció en abril de 1916, con las primeras elecciones presidenciales celebradas bajo la nueva ley (López, 2016). El candidato de la Unión Cívica Radical (UCR), Hipólito Yrigoyen, resultó electo presidente, poniendo en jaque la hasta entonces ininterrumpida hegemonía conservadora, y llevando por primera vez a la cima del poder político a un representante de la clase media.

3 Sucesos iniciados con la violenta represión policial dirigida por el Coronel Ramón Falcón sobre los manifestantes convocados por la Federación Obrera Regional Argentina (FORA) para celebrar el día del trabajador. Además del ataque se ordenó el cierre de locales sindicales y el arresto de anarquistas, todo lo cual derivó en una huelga total convocada por la FORA, la que duró una semana.

Yrigoyen asumiría en 1916 en un escenario político adverso, ya que los conservadores aún controlaban el Congreso y la mayoría de las gobernaciones. Tras el fin de la Primera Guerra Mundial (1918) se vivió uno de los períodos más prósperos de la Argentina agroexportadora, proceso que culminaría con la crisis de 1930 (Saettone, 2012). El presidente aprovechó la bonanza económica e impulsó el gasto público con fines políticos, en pos de beneficiar a sus sectores afines (las hasta entonces perjudicadas clases medias) y de alimentar favoritismos, lo que le valió nuevas enemistades como la de la Logia militar San Martín.⁴ Además, el aumento de las exportaciones de productos primarios produjo una progresiva inflación que impactó en las condiciones de vida de la población y generó un creciente conflicto social. Yrigoyen no pudo contener estas protestas y, en enero de 1919, se produjo una huelga en los talleres metalúrgicos Vasena (provincia de Buenos Aires). El gobierno respondió con el envío de tropas militares, desencadenando una serie de incidentes violentos, recordados como la “semana trágica” (Saettone, 2012).

En 1922, Marcelo Torcuato de Alvear (UCR) triunfó en las elecciones con el apoyo de su antecesor y asumió la presidencia en octubre. La prosperidad económica de posguerra también alcanzó a su gobierno. En ese contexto, promovió el crecimiento de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) creado por Yrigoyen e inició la construcción de edificios importantes (como las sedes de varios ministerios y del Banco Nación). En el terreno político, la llegada de Alvear al gobierno potenció las divisiones internas del radicalismo y, en 1923, se constituyó la UCR antipersonalista. Este sector cuestionaba el liderazgo de Yrigoyen y sostenía la necesidad de establecer un programa y reglas partidarias (Persello, 2011).

En 1928 Yrigoyen asumió su segunda presidencia. Al año siguiente, el quiebre de la Bolsa de Nueva York desató una grave crisis económica que se extendió rápidamente a todos los países del mundo. Como consecuencia de la crisis mundial, en la Argentina cayeron los precios de los productos agropecuarios, se desvalorizó la moneda y subió el desempleo. En este contexto de caída económica y división del radicalismo, Yrigoyen perdió respaldo político. El ejército, con apoyo de todos

⁴ Asociación constituida en 1919 por un grupo de oficiales de alta graduación opuestos a las medidas militares del Presidente y a sus favoritismos con algunos miembros del Ejército.

los sectores de la oposición, e incluso de muchos radicales, encabezó un golpe de Estado y el 6 de septiembre de 1930, José Félix Uriburu tomó el poder.

MINISTERIOS Y MINISTROS: LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1898

Tras las reformas de 1860 y de 1866, la del 15 de marzo de 1898 fue la primera modificación al texto constitucional argentino de 1853 que incorporó un cambio en el número de ministerios del Poder Ejecutivo, los que hasta ese momento habían sido fijados por la Ley Fundamental en los siguientes cinco: Del Interior; Relaciones Exteriores; Hacienda; Justicia, Culto e Instrucción Pública; y Guerra y Marina. La necesidad de acrecentar la estructura del Estado fue resultado de los requerimientos propios del desarrollo económico y social evidenciado a fines del siglo XIX.

El nuevo artículo 87 quedó redactado por la Convención Nacional de 1897 del siguiente modo: “Ocho ministros secretarios tendrán a su cargo el despacho de los negocios de la Nación y refrendarán y legalizarán los actos del Presidente por medio de su firma, sin cuyo requisito carecen de eficacia. Una ley especial deslindará los ramos del respectivo despacho de los ministros” (Convención Nacional, 2015:179). En esta versión, ya no se estipulan los nombres o materias de cada ministerio (a diferencia de la Constitución de 1853), sino que dicha facultad queda ahora en manos del Congreso, el que se expedirá a través de la formulación de la ley correspondiente.

EL TRAMO 1898–1930

Esta etapa se inicia con la reforma constitucional de 1898, realizada bajo la presidencia de José Evaristo Uriburu (reemplazado en el cargo ese mismo año por Julio Argentino Roca), y finaliza junto con el primer golpe de Estado de la historia argentina en 1930. En este período, la Constitución eleva el número de ministerios de cinco (1862–1898) a ocho, y delega la definición de sus ramos a la ley correspondiente.

Los ocho ministerios existentes en este periodo fueron: Del Interior; Relaciones Exteriores y Culto; Justicia e Instrucción Pública; Guerra; Marina; Hacienda; Agricultura; y Obras Públicas. Respecto del periodo 1862-1898 se modificó el ministerio de Relaciones Exteriores, ahora denominado Relaciones Exteriores y Culto. Como consecuencia de este cambio, el hasta entonces Ministerio de Culto, Justicia e Instrucción Pública fue renombrado como Justicia e Instrucción Pública. El departamento de Guerra y Marina sufrió una división. De esta manera, se dio lugar al Ministerio de Guerra, por un lado, y al de Marina, por el otro. Sumado a estas modificaciones se crearon dos ministerios: el de Agricultura y el de Obras Públicas.

COMPOSICIÓN DE LOS GABINETES POR PERIODO PRESIDENCIAL

Julio Argentino Roca (1898–1904)

El primer periodo presidencial que experimentó este cambio de ministerios fue el de Julio Argentino Roca. Durante su segundo mandato, Roca tomó nombramiento a 20 ministros en sus seis años de ejercicio. Dos fueron para el departamento Del Interior, lo mismo que para Guerra y para Marina. Tres ministros juraron en el departamento de Relaciones Exteriores y Culto y otro tanto en Justicia e Instrucción Pública, además de Hacienda. Agricultura fue el ministerio que más titulares tuvo: cuatro. En el lado opuesto, Obras Públicas no registró cambios en el período.

El valor del Índice de Estabilidad del Gabinete en este periodo es de 0,42 y se ubica entre los más estables, detrás del gobierno de Alvear y de la primera presidencia de Yrigoyen. Este valor se explica en parte por la larga duración de su gobierno, seis años, ya que siete de sus ministerios experimentaron cambios de nombres.

Tabla 1: Ministros de Julio Argentino Roca (1898–1904)

Ministerio	Ministro	Periodo
Del Interior	Felipe Yofre	13/10/1898 a 09/09/1901
	Joaquín Víctor González	09/09/1901 a 13/10/1904
Relaciones Exteriores y Culto	Amancio Alcorta	13/10/1898 a 11/08/1902
	Luis María Drago	11/08/1902 a 09/09/1903
	José Antonio Terry	09/09/1903 a 13/10/1904
Justicia e Instrucción Pública	Oswaldo Magnasco	13/10/1898 a 12/07/1901
	Juan Eugenio Serú	12/07/1901 a 28/04/1902
	Juan Ramón Fernández	28/04/1902 a 13/10/1904
Guerra	Luis María Campos	13/10/1898 a 21/09/1900
	Pablo Riccheri	21/09/1900 a 13/10/1904
Marina	Martín Rivadavia	13/10/1898 a 23/03/1901
	Onofre Betbeder	23/03/1901 a 13/10/1904
Hacienda	José María Rosa	13/10/1898 a 03/05/1900
	Enrique Berduc	03/05/1900 a 12/07/1901
	Marco Avellaneda	12/07/1901 a 13/10/1904
Agricultura	Emilio Frers	13/10/1898 a 26/01/1900
	Martín García Merou	26/01/1900 a 23/03/1901
	Ezequiel Ramos Mejía	23/03/1901 a 20/07/1901
	Wenceslao Escalante	20/07/1901 a 13/10/1904
Obras Públicas	Emilio Civit	13/10/1898 a 13/10/1904

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE LA BASE DE LOS LIBROS DE ACTAS DE JURAMENTOS DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN ARGENTINA.

Luego de la revolución radical de 1890, el PAN experimentó una etapa de debilidad de sus gobiernos y de reorganización al interior del grupo dominante, mayormente, en torno de la figura de Roca. Tal debilidad y las disputas partidarias internas, se reflejaron en su gabinete.

Manuel Quintana (1904–1906)

La breve presidencia de Manuel Quintana tuvo un solo ministro por cartera, es decir, ocho en total. Todos permanecieron en sus puestos el mandato entero. De no ser por lo corto de su periodo (solo dos años) podríamos decir que se trata del gabinete más estable. No obstante, en virtud de su brevedad, el IEG lo ubica como el segundo gabinete más inestable de esta etapa 1898–1930, con un valor de 0,70.

Tabla 2: Ministros de Manuel Quintana (1904–1906)

Ministerios	Ministro	Periodo
Del Interior	Rafael Castillo	13/10/1904 a 15/03/1906
Relaciones Exteriores y Culto	Carlos Rodríguez Larreta	13/10/1904 a 15/03/1906
Justicia e Instrucción Pública	Joaquín Víctor González	13/10/1904 a 15/03/1906
Guerra	Enrique Godoy	13/10/1904 a 15/03/1906
Marina	Juan Alejandro Martín	13/10/1904 a 15/03/1906
Hacienda	José Antonio Terry	13/10/1904 a 15/03/1906
Agricultura	Damián Torino	13/10/1904 a 15/03/1906
Obras Públicas	Adolfo Orma	13/10/1904 a 15/03/1906

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE LA BASE DE LOS LIBROS DE ACTAS DE JURAMENTOS DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN ARGENTINA.

Al momento de definir su candidatura, Quintana se hallaba muy enfermo, razón por la cual “importaba el nombre de quien lo acompañaría en la fórmula” (Sáenz Quesada, 2001:429). Este lugar lo ocupó José Figueroa Alcorta, ex legislador nacional y gobernador de la provincia de Córdoba. Si bien la candidatura de Quintana “había tenido el sello de Roca, en el poder mostró independencia” (Serrafero, 1999:166), lo que se reflejó en la designación de su gabinete.

Efectivamente, el ministerio designado por Quintana “incluía equilibradamente figuras probadas por su larga experiencia política, junto con hombres jóvenes que se habían destacado en distintos campos de la actividad pública” (Cárdenas y Paya,

1980:59). A modo de ejemplo, el nombramiento de Castillo en el departamento Del Interior “tenía como propósito colocar en la cartera política una persona de la extrema confianza del Presidente” (Ídem). Terry ocupó Hacienda, “y su figura era quizá la más relevante dentro de los expertos en cuestiones financieras del país” (Ídem). Finalmente, el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Rodríguez Larreta, “se embanderó desde temprano en la oposición de los conservadores progresistas al general Roca” (:62).

José Figueroa Alcorta (1906–1910)

José Figueroa Alcorta asumió la presidencia como consecuencia de la muerte de Manuel Quintana, en marzo de 1906. Durante su acotado mandato (de cuatro años) tuvo un total de 26 ministros, cinco de ellos Del Interior. En el ministerio de Relaciones Exteriores y Culto los cambios fueron tres al igual que en Guerra. En Justicia e Instrucción Pública existieron dos cambios de nombres, del mismo modo que en Hacienda y en Obras Públicas. Marina y Agricultura fueron las carteras más estables, con solo un cambio en cada una.

Su gobierno posee el valor más alto de IEG del periodo analizado, con un total de 0,71 en 4,58 años de gobierno. Tal como mencionamos con anterioridad, el PAN atravesaba un proceso de pujas y disputas internas. La situación política dentro del grupo gobernante era confusa y compleja e impactó en la conformación del gabinete.

Tabla 3: Ministros de José Figueroa Alcorta (1906–1910)

Ministerios	Ministro	Periodo
Del Interior	Norberto Quirno Costa	15/03/1906 a 06/09/1906
	Joaquín Víctor González	06/09/1906 a 22/11/1906
	Manuel Montes de Oca	22/11/1906 a 30/09/1907
	Marco Avellaneda	30/09/1907 a 03/03/1910
	José Gálvez	03/03/1910 a 12/10/1910
Relaciones Exteriores y Culto	Manuel Montes de Oca	15/03/1906 a 26/11/1906
	Estanislao Zeballos	26/11/1906 a 25/06/1908
	Victorino de la Plaza	25/06/1908 a 10/08/1910
	Carlos Rodríguez Larreta	10/08/1910 a 12/10/1910
Justicia a Instrucción Pública	Federico Pinedo	15/03/1906 a 12/07/1907
	Juan Bibiloni	12/07/1907 a 25/06/1908
	Rómulo Naón	25/06/1908 a 12/10/1910
Guerra	Luis María Campos	15/03/1906 a 07/07/1906
	Rosendo Fraga	07/07/1906 a 12/07/1907
	Rafael Aguirre	12/07/1907 a 07/03/1910
	Eduardo Racedo	07/03/1910 a 12/10/1910
Marina	Onofre Betbeder	15/03/1906 a 10/09/1910
	Juan Pablo Sáenz Valiente	10/09/1910 a 12/10/1910
Hacienda	Norberto Piñero	15/03/1906 a 02/09/1906
	Eleodoro Lobos	02/09/1906 a 21/09/1907
	Manuel de Iriondo	21/09/1907 a 12/10/1910
Agricultura	Ezequiel Ramos Mejía	16/03/1906 a 05/11/1907
	Pedro Ezcurra	05/11/1907 a 12/10/1910
Obras Públicas	Miguel Tedín	15/03/1906 a 12/07/1907
	Carlos Maschwitz	12/07/1907 a 05/11/1907
	Ezequiel Ramos Mejía	05/11/1907 a 12/10/1910

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE LA BASE DE LOS LIBROS DE ACTAS DE JURAMENTOS DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN ARGENTINA.

La situación inicial del vicepresidente devenido Jefe de Estado “era delicada: habíase distanciado del gobierno y enfriado sus relaciones con el presidente y los ministros” (Ibarguren, 1969:193), sobre todo con el hasta entonces titular del departamento Del Interior, doctor Rafael Castillo, quien “con hostilidad inútil y malevolente” (Ídem) había criticado por lo bajo la actitud del compañero de fórmula de Quintana, específicamente, haber pedido amnistía para los rebeldes radicales mientras estuvo bajo su secuestro en Córdoba, en 1905.

Al asumir su cargo, Figueroa Alcorta “se había distanciado del oficialismo y también de las bases fundamentales del roquismo. Por este camino encontró apoyo natural en (el ex presidente Carlos) Pellegrini y el círculo que lo rodeaba” (Cárdenas y Paya, 1980:108). Las fuerzas políticas de la oposición estaban casi totalmente despojadas de poder. Pero sabía, asimismo, que eran sus enemigos los principales funcionarios y políticos de la estructura oficial del Gobierno. “La influencia de estos hechos se puso de manifiesto en las tonalidades partidarias de las personas que el nuevo Presidente seleccionó para integrar su gabinete” (:110). En éste, “si bien predominaron los hombres simpatizantes de la *coalición* y los independientes, no faltó algún representante del viejo PAN que le permitiera tender un puente, aunque estrecho con las situaciones pasadas” (:111).

Ni bien asumió, Figueroa Alcorta “constituyó su gabinete con hombres que expresaban la coalición entre autonomistas y republicanos” (Serrafero, 1999:167). En Del Interior fue designado Quirno Costa, vicepresidente de Roca en su segundo mandato. En Hacienda, Piñero y Tedín en Obras Públicas “representaban a los republicanos” (Ídem). Los militares María Campos en Guerra y Betbeder en Marina, junto a Montes de Oca en Relaciones Exteriores y Culto “constituían el elemento independiente” (Cárdenas y Paya, 1980:111). Por último, “dos caracterizadas figuras del Autonomismo, de estrecha vinculación a Pellegrini fueron ministros de Justicia e Instrucción Pública, y de Agricultura” (Ídem): Pinedo y Ramos Mejía respectivamente. La muerte de Pellegrini en 1906 asestó un golpe fatal al gobierno: “primero los autonomistas y luego los republicanos quitaron el apoyo a la gestión del presidente” (Serrafero, 1999:168).

Las dificultades políticas fueron constantes en esta presidencia. Al “finalizar el año 1906 se planteó el primer incidente provincial de importancia (...) El doctor Quirno Costa, ministro Del Interior, renunció en setiembre, y fue reemplazado por Joaquín V. González, a quien se consideraba estrechamente vinculado a Roca” (Cárdenas y Paya, 1980:122). A fines de 1906 se produjo la segunda ruptura, esta vez, con motivo de las elecciones a gobernador en Mendoza. El Poder Ejecutivo, en discrepancia con el ministro Joaquín V. González, envió al Parlamento un proyecto de intervención provincial. A consecuencia de lo anterior, el ministro renunció, cortando al presidente “su puente hacia Roca” (:123).

En 1907 estallaron nuevas crisis que dividieron a la coalición nacional (Lobato, 2000). Esta división produjo la salida de los ministros Del Interior, Manuel Montes de Oca; Obras Públicas, Miguel Tedín y Carlos Maschwitz; Justicia e Instrucción Pública, Federico Pinedo; Guerra, Rosendo Fraga; y Hacienda, Eleodoro Lobos. Como consecuencia de estas salidas, hubo un proceso de reordenamiento en el gabinete.

Finalmente, el canciller Zeballos debió lidiar con la actitud expansionista de Brasil (Cárdenas y Paya, 1980:122:126). Su postura frente a los conflictos suscitados con el país vecino fue acusada por la oposición y la prensa de agresiva y probélica. La presión llegó al Presidente, quien, en 1908, optó por prescindir de su ministro (:152).

Roque Sáenz Peña (1910–1914)

Roque Sáenz Peña realizó menos cambios de gabinete que su antecesor: tuvo 15 ministros en cuatro años. Algunos ministerios como Del Interior, Guerra y Marina tuvieron un solo titular. En los departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, Justicia e Instrucción Pública, Obras Públicas y Agricultura existió un solo cambio. Hacienda fue el ministerio que más cambios tuvo: tres.

El IEG del gobierno de Roque Sáenz Peña posee un valor de 0,56 en un periodo de 3,36 años. Es el tercer gobierno con mayor inestabilidad en su gabinete durante la etapa analizada. La inestabilidad de este gobierno estuvo vinculada, al igual que la de sus antecesores, con los desafíos políticos que planteaba la irrupción y crecimiento del radicalismo como fuerza opositora. La elite dirigente, especialmente

el ala favorable a la reforma electoral finalmente llevada a cabo por este presidente, se había percatado de la vulnerabilidad de un sistema de poder basado en la exclusión de importantes segmentos de la sociedad (Mustapic, 1984). No obstante, el proceso de adopción de un nuevo régimen electoral no estuvo exento de disputas, en particular con el sector más conservador del PAN.

Tabla 4: Ministros de Roque Sáenz Peña (1910–1914)

Ministerios	Ministro	Periodo
Del Interior	Indalecio Gómez	12/10/1910 a 18/02/1914
Relaciones Exteriores y Culto	Epifanio Portela	12/10/1910 a 13/12/1910
	Ernesto Bosch	13/12/1910 a 18/02/1914
Justicia e Instrucción Pública	Juan Mamerto Garro	12/10/1910 a 22/07/1913
	Carlos Ibarguren	22/07/1913 a 18/02/1914
Guerra	Gregorio Vélez	12/10/1910 a 18/02/1914
Marina	Juan Pablo Sáenz Valiente	12/10/1910 a 18/02/1914
Hacienda	José María Rosa	12/10/1910 a 06/08/1912
	Enrique Simón Pérez	06/08/1912 a 05/04/1913
	Norberto Piñero	05/04/1913 a 30/07/1913
	Lorenzo Anadon	30/07/1913 a 18/02/1914
Agricultura	Eleodoro Lobos	12/10/1910 a 23/12/1911
	Adolfo Mugica	23/12/1911 a 18/02/1914
Obras Públicas	Ezequiel Ramos Mejía	12/10/1910 a 22/07/1913
	Carlos Meyer Pellegrini	22/07/1913 a 18/02/1914

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE LA BASE DE LOS LIBROS DE ACTAS DE JURAMENTOS DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN ARGENTINA.

Roque Sáenz Peña, adversario de Roca desde su juventud, había contado con el apoyo decisivo de Figueroa Alcorta para su candidatura presidencial. Con su

fórmula única, “la clase dirigente argentina logró una unidad absoluta en 1910, sin discordias ni programas disímiles” (Sáenz, 1988:43).

El único ministro Del Interior de su era, Indalecio Gómez, fue el encargado de defender el proyecto de ley electoral que incluía la lista incompleta y el voto obligatorio y secreto, el que, tras una acalorada discusión en ambas Cámaras, fue promulgado en febrero de 1912 (Sáenz, 1988:49).

En cuanto a su primer ministro de Obras Públicas, Ezequiel Ramos Mejía, fue uno de los pioneros en comprender “el enorme potencial económico encerrado en los despoblados territorios de la Patagonia” (Sáenz, 1988:172). Sin embargo, sus sueños de desarrollo para esa área se toparon con la fuerte oposición de algunos sectores “que veían con temor el desarrollo austral” (:177) (como los ingleses del Ferrocarril Sud). La “campana de acusaciones de extravagancia y derroches” (Ídem) iniciada en su contra derivaría primero en una interpelación parlamentaria y, luego, en su renuncia (1913).

Victorino de la Plaza (de 1914 a 1916)

Victorino de la Plaza solo fue presidente por dos años (hasta completar el mandato de Sáenz Peña) y en total nombró nueve ministros. Inició su período con una serie de cambios respecto del gabinete de su compañero de fórmula. Tras la sucesión, el único ministerio que no tuvo modificaciones fue el de Marina, en el que continuó Juan Pablo Sáenz Valiente. En los ministerios Del Interior, Relaciones Exteriores y Culto, Guerra, Agricultura y Obras Públicas, solo hubo un titular en el período. Los ministerios de Justicia e Instrucción Pública y de Hacienda sufrieron un cambio cada uno en este breve mandato. El IEG del gobierno de Victorino de la Plaza tiene un valor de 0,47 y se ubica como el cuarto más estable en esta etapa.

Tabla 5: Ministros de Victorino de la Plaza (1914 a 1916)

Ministros	Ministro	Periodo
Del Interior	Miguel Serapio Ortiz	18/02/1914 a 12/10/1916
Relaciones Exteriores y Culto	José Luis Murature	18/02/1914 a 12/10/1916
Justicia e Instrucción Pública	Tomás Rufino Cullen	18/02/1914 a 23/08/1915
	Carlos Saavedra Lamas	23/08/1915 a 12/10/1916
Guerra	Ángel Allaria	18/02/1914 a 12/10/1916
Marina	No se registran nombramientos porque continúa Juan Pablo Sáenz Valiente	Permanencia hasta el 12/10/1916
Hacienda	Enrique Carbó	18/02/1914 a 23/08/1915
	Francisco José Oliver	23/08/1915 a 12/10/1916
Agricultura	Horacio Calderón	18/02/1914 a 12/10/1916
Obras Públicas	Manuel Moyano	18/02/1914 a 12/10/1916

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE LA BASE DE LOS LIBROS DE ACTAS DE JURAMENTOS DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN ARGENTINA.

Este ex vicepresidente asumió en agosto de 1914, tras la muerte de su compañero de fórmula. También se produjo en este caso “una remodelación del gabinete, pero fue en febrero del año siguiente” (Serrafero, 1999:171). Si bien pudo mantenerse la neutralidad ante la Primera Guerra Mundial, “lo que no pudo evitarse fue la repercusión del conflicto en la economía nacional” (Sáenz Quesada, 2001:448).

Hipólito Yrigoyen (1916–1922)

Durante los seis años de la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen hubo en total 15 ministros. Los cambios se produjeron en los departamentos Del Interior, Relaciones Exteriores y Culto, Guerra, Marina y Agricultura: uno en cada uno de los cuatro iniciales y tres en el último. En los departamentos de Justicia e

Instrucción Pública, Hacienda y Obras Públicas no existieron modificaciones durante el mandato de Yrigoyen.

Con un valor de 0,31 de IEG, este gabinete de Hipólito Yrigoyen es el segundo más estable de la etapa analizada. Si bien el presidente realizó cambios en cinco de los ocho ministerios, tales modificaciones tuvieron lugar en un largo periodo de seis años.

Tabla 6: Ministros de Hipólito Yrigoyen (1916–1922)

Ministerios	Ministro	Periodo
Del Interior	Ramón Gómez	12/10/1916 a 11/04/1922
	Francisco Beiró	11/04/1922 a 12/10/1922
Relaciones Exteriores y Culto	Carlos Becú	12/10/1916 a 14/09/1918
	Honorio Pueyrredón	14/09/1918 a 12/10/1922
Justicia e Instrucción Pública	José Santos Salinas	12/10/1916 a 12/10/1922
Guerra	Elpidio González	12/10/1916 a 14/09/1918
	Julio Moreno	14/09/1918 a 12/10/1922
Marina	Federico Álvarez de Toledo	12/10/1916 a 01/02/1921
	Tomás Zurueta	01/02/1921 a 12/10/1922
Hacienda	Domingo Salaberry	12/10/1916 a 12/10/1922
Agricultura	Honorio Pueyrredón	12/10/1916 a 14/09/1918
	Alfredo Demarchi	14/09/1918 a 11/04/1922
	Eudoro Vargas Gómez	11/04/1922 a 19/08/1922
	Carlos Juan Rodríguez	19/08/1922 a 12/10/1922
Obras Públicas	Pablo Torello	12/10/1916 a 12/10/1922

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE LA BASE DE LOS LIBROS DE ACTAS DE JURAMENTOS DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN ARGENTINA.

En los inicios de su presidencia, el gobierno de Yrigoyen era débil ya que los opositores gobernaban las provincias y eran mayoría en el Congreso. Para contrarrestar esta fragilidad, el presidente estableció relaciones con la elite agroganadera (Saettone, 2012), las que se reflejaron en la designación de sus ministros Ramón Gómez (primer titular del departamento Del Interior), Alfredo Demarchi (segundo ministro de Agricultura) y Pablo Torello (único titular de Obras Públicas).

De los primeros ocho ministros de Yrigoyen se dijo que el gabinete no era un catálogo de personalidades, pero que se trataba de ciudadanos honorables, enaltecidos en la lucha ciudadana y casi todos (menos el apolítico y luego antipersonalista primer ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Becú) tenían larga trayectoria radical (Iñigo Carrera, 1980a:229-230).

A comienzos de 1917 “renunció Becú, por diferencias con Yrigoyen acerca de su orientación internacional, agravadas por cierta incompatibilidad de caracteres, siendo reemplazado por Pueyrredón” (Iñigo Carrera, 1980a:230-231), quien hasta ese momento se desempeñaba como titular de Agricultura. Todos los funcionarios “incorporados al Gabinete después de 1916, también respondían a la tendencia liderada por el Presidente” (:231-232).

El mayor número de cambios se registró en Agricultura, lo que se explica en parte por los grandes desafíos con los que debió lidiar este departamento. Para comenzar, en 1916, excepcionales cosechas en EE.UU. y Canadá “causaron una caída de los precios” (Iñigo Carrera, 1980b:11). En 1917, “casi no existía mercado para nuestra producción de maíz (...). La crisis, agravada por la falta de apoyo al sector agrícola por parte de Yrigoyen, desencadenó grandes movimientos huelguísticos y de protesta desde 1917 hasta 1919, año éste en el que los conflictos alcanzaron su nivel máximo” (Ídem).

Otro tema sensible afrontado por Agricultura fue la crisis ganadera desatada tras la posguerra y su consecuente caída de la demanda y de los precios internacionales. Los ganaderos criadores, junto con los establecimientos angloargentinos, “llevaron adelante una campaña durante 1922 y 1923 contra los frigoríficos yanquis, solicitando la intervención del Estado en las actividades de los mismos” (:13).

Finalmente, este ministerio debió encaminar la explotación petrolera. En junio de 1922 Yrigoyen creó por decreto la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. La postura del presidente a favor de la propiedad nacional de todos los yacimientos del país, la coexistencia de las explotaciones fiscal y privada argentina y extranjera, y el rechazo a las explotaciones mixtas, le valió numerosos conflictos, los que también recayeron en esta cartera.

Marcelo Torcuato de Alvear (1922–1928)

Bajo la presidencia de Marcelo Torcuato de Alvear, de seis años de duración, hubo 13 nombramientos de ministros. Cuatro de los ocho ministerios sufrieron alteraciones en sus titulares. El departamento Del Interior fue el que tuvo más modificaciones: dos en total. Justicia e Instrucción Pública, Hacienda y Obras Públicas, tuvieron un cambio cada uno. Agricultura, Marina, Guerra y Relaciones Exteriores y Culto tuvieron un único ministro por la totalidad del mandato. El titular de este último asumió recién en diciembre de 1922, ya que cuando Alvear juró como presidente, el futuro ministro se encontraba fuera del país.

Este gobierno dio un IEG de 0,29. Con este valor se posiciona como el gabinete más estable del periodo analizado. Durante sus largos seis años de mandato, el presidente solo realizó cambios en cuatro ministerios (en tres de ellos, hizo un único reemplazo por cartera, y en Del Interior, dos).

Tabla 7: Ministros de Marcelo Torcuato de Alvear (1922–1928)

Ministerios	Ministro	Periodo
Del Interior	José Nicolás Matienzo	12/10/1922 a 12/12/1923
	Vicente Carmelo Gallo	12/12/1923 a 05/08/1925
	José Pascual Tamborini	05/08/1925 a 12/10/1928
Relaciones Exteriores y Culto	Ángel Gallardo	27/12/1922 a 12/10/1928
Justicia e Instrucción Pública	Celestino Marcó	12/10/1922 a 23/10/1923
	Antonio Sagarna	23/10/1923 a 12/10/1928
Guerra	Agustín Pedro Justo	12/10/1922 a 12/10/1928
Marina	Manuel Domecq García	12/10/1922 a 12/10/1928
Hacienda	Rafael Herrera Vegas	12/10/1922 a 10/10/1923
	Víctor Manuel Molina	10/10/1923 a 12/10/1928
Agricultura	Tomás Le Breton	12/10/1922 a 12/10/1928
Obras Públicas	Eufrasio Loza	12/10/1922 a 11/02/1925
	Roberto Marcelino María Ortiz	11/02/1925 a 12/10/1928

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE LA BASE DE LOS LIBROS DE ACTAS DE JURAMENTOS DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN ARGENTINA.

Alvear “partía de una premisa fundamental que lo diferenciaba de Yrigoyen: el Gabinete debía tener tanto poder como en ciertas administraciones europeas, y la autoridad presidencial no debía ser tan amplia como tradicionalmente ocurría en el país, y su antecesor había incluso ampliado todavía más” (Iñigo Carrera, 1980b:247). “El Gabinete de Yrigoyen había sido —excepto ciertos casos, como Pueyrredón y Becú— de hombres sin mayor brillo. El de Alvear sería un equipo de grandes figuras, con claras facultades gobernantes y luz propia que disminuyera el contraste con la imagen presidencial (:247-248). En palabras de Molinari: “lo de Yrigoyen había sido un presidente con ocho secretarios, mientras que lo de Alvear se transformó en ocho presidentes con un secretario general...” (:248).

Alvear “formó un gabinete con sólo tres radicales y ningún yrigoyenista” (Sáenz Quesada, 2001:479). Al finalizar la gestión de Yrigoyen, la Logia San Martín solicitaría “con éxito la designación del general Agustín P. Justo para el Ministerio de Guerra” (Íñigo Carrera, 1980b:91). Los militares que lo sostenían pretendían revertir la política del anterior mandatario respecto de las Fuerzas Armadas: “Con Justo la Logia cumplió ampliamente sus objetivos” (Sáenz Quesada, 2001:485). Este ministro “fue uno de los más poderosos del gabinete” (Ídem) y se mantuvo en el cargo todo el período.

Cabe señalar que la renuncia de Gallo, jefe de los antipersonalistas, al ministerio Del Interior se produjo tras la negación de Alvear a su pedido de intervención de la provincia de Buenos Aires, “verdadero bastión electoral del ‘Peludo’” (Sáenz Quesada, 2001:481): “Arréglense solos y ganen si son más”, dijo para frenar los reclamos (Ídem). Gallo renunció “y fue reemplazado por José Tamborini, que tenía una posición acorde con el jefe de Estado” (Luna, 2001:257).

Hipólito Yrigoyen (1928–1930)

Al igual que lo ocurrido en el corto mandato de Manuel Quintana, durante los casi dos años de la segunda presidencia de Hipólito Yrigoyen no hubo cambios en el gabinete, es decir, solo se designaron ocho ministros. Nuevamente aquí nos encontramos con un equipo completamente estable, cuyo mérito se empaña por la brevedad del período. En efecto, su IEG da 0,52. Este valor, un tanto elevado, se explica no por los cambios realizados en la titularidad de las carteras (ninguno), sino por su efímero paso por el gobierno: 1,91 años.

Tabla 8: Ministros de Hipólito Yrigoyen (1928 a 1930)

Ministerios	Ministro	Periodo
Del Interior	Elpidio González	12/10/1928 a 08/09/1930
Relaciones Exteriores y Culto	Horacio Oyhanarte	12/10/1928 a 08/09/1930
Justicia e Instrucción Pública	Juan de la Campa	12/10/1928 a 08/09/1930
Guerra	Luis Dellepiane	12/10/1928 a 08/09/1930
Marina	Tomás Zurueta	12/10/1928 a 08/09/1930
Hacienda	Enrique Pérez Colman	12/10/1928 a 08/09/1930
Agricultura	Juan Bautista Fleitas	12/10/1928 a 08/09/1930
Obras Públicas	José Benjamín Ábalos	12/10/1928 a 08/09/1930

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE LA BASE DE LOS LIBROS DE ACTAS DE JURAMENTOS DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN ARGENTINA.

Cabe recordar que, cumplido el primer año del segundo mandato de Yrigoyen en la presidencia, con la caída de la Bolsa de Nueva York y la quiebra en cadena de los bancos más importantes de Europa en 1929, se inició la “Gran Depresión”, la “que provocó el desmoronamiento del comercio y de la producción mundial y dejó a millones de trabajadores sin empleo” (Sáenz Quesada, 2001:488).

En cuanto a este segundo gabinete de Yrigoyen, sus hombres fuertes eran el hasta entonces vicepresidente Elpidio González, ahora ministro Del Interior, “quien manejaba los comités de Córdoba, y el doctor Horacio Oyhanarte, ministro de Relaciones Exteriores, dirigente de la provincia de Buenos Aires” (Sáenz Quesada, 2001:490).

Sobre el final de este breve mandato, y “en vísperas del golpe, el general Dellepiane renunció al ministerio (de Guerra), disconforme porque el presidente no había hecho caso de sus avisos para detener la conjura” (Sáenz Quesada, 2001:495).

Por su parte, “el ministro de Relaciones Exteriores, Horacio Oyhanarte, el más enérgico y también el más odiado del círculo de Yrigoyen, denunció la posible participación en la conspiración del ministro Elpidio González y del vicepresidente Martínez, los cuales habrían presionado al presidente para que delegara el mando por razones de enfermedad el 5 de setiembre” (Ídem).

Tabla 9: IEG por presidencia (1898–1930)

Presidente	Período	Total de ministros	Cantidad de ministerios -Restricción legal-	Y=X/RL	Cantidad de años del presidente (T)	Índice de estabilidad del gabinete (IEG= Y/T)
Julio Argentino Roca	1898-1904	20	8	2,5	6	0,42
Manuel Quintana	1904-1906	8	8	1	1,42	0,70
José Figueroa Alcorta	1906-1910	26	8	3,25	4,58	0,71
Roque Sáenz Peña	1910-1914	15	8	1,875	3,36	0,56
Victorino de la Plaza	1914-1916	10	8	1,25	2,65	0,47
Hipólito Yrigoyen	1916-1922	15	8	1,875	6	0,31
Marcelo Torcuato de Alvear	1922-1928	14	8	1,75	6	0,29
Hipólito Yrigoyen	1928-1930	8	8	1	1,91	0,52

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE LA BASE DE LOS LIBROS DE ACTAS DE JURAMENTOS DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN ARGENTINA.

CONCLUSIONES

En el presente artículo nos concentramos, en primer lugar, en describir detalladamente la composición y cambios en los gabinetes de las presidencias comprendidas en el periodo 1898-1930. El tramo analizado abarca los gobiernos nacionales de Julio Argentino Roca, Manuel Quintana, José Figueroa Alcorta, Roque Sáenz Peña, Victorino de la Plaza, Hipólito Yrigoyen, Marcelo Torcuato de Alvear y nuevamente Hipólito Yrigoyen.

Para estos años, la Constitución nacional había fijado en ocho el número de departamentos de Estado. En comparación con la etapa anterior (1862–1898), en la que solo existían cinco ministerios, en la reforma constitucional de ese último año se añadieron tres. Dos de ellos fueron totalmente nuevos: Agricultura y Obras Públicas, los que se corresponden con el primer proceso observable de modernización del Estado, mientras que el tercero surgió en realidad como producto de la división del anterior ministerio de Guerra y Marina en dos carteras diferentes.

Cabe recordar que si bien la determinación de las ramas ministeriales quedó a partir de entonces a cargo de una ley propuesta por el Poder Ejecutivo (y ya no de la Constitución), no se registraron modificaciones en los nombres de las carteras en todo este tramo. Ellas fueron: Del Interior, Relaciones Exteriores y Culto, Justicia e Instrucción Pública, Hacienda, Guerra, Marina, Agricultura y Obras Públicas.

La creación del Ministerio de Agricultura tuvo su fundamento en la consolidación del modelo primario agroexportador y de los negocios con Gran Bretaña, potencia mundial de la época. Si bien fue gestado como proyecto durante la primera presidencia de Julio Argentino Roca (1880–1886), debido a los vaivenes políticos de la década de 1890 su concreción se retrasó. Finalmente, el cometido logró materializarse impulsado por objetivos económicos y políticos, los que tenían como fin modernizar la producción agrícola y posicionar a la Argentina en el mercado mundial.

De igual modo, la idea de lanzar un Ministerio de Obras Públicas respondió a la referida necesidad de modernizar el Estado y al creciente requerimiento de un área con rango ministerial que se ocupara de elaborar, ejecutar y supervisar las obras

de inversión pública en el territorio nacional. Su creación tuvo como fin afianzar los procesos de producción y transporte en el mercado agrícola.

Segundo, y como aporte más original de este trabajo, nos ocupamos de construir y aplicar un instrumento que nos permitiera medir el grado de estabilidad o inestabilidad del gabinete de cada presidente, el IEG, así como de formular reflexiones respecto de los comportamientos observados, siempre tomando en cuenta el contexto histórico en el que se desenvolvían tales gobiernos y sus ministerios.

A partir de 1898, el agregado de tres ministerios a los cinco preexistentes abrió el juego al surgimiento de nuevas posibilidades de recambio de ministros y al aumento de la inestabilidad del gabinete, siendo más numerosos los departamentos a cubrir y los ministros a sostener en el tiempo. En este periodo, la cartera con mayor cantidad de titulares fue la de Hacienda: 33. Seguidamente, se encuentran los ministerios de Agricultura y de Justicia e Instrucción Pública, con 31 ministros cada uno. Los departamentos que menos cambios sufrieron fueron el de Marina y el de Obras Públicas, con 23 titulares cada uno bajo ocho presidentes.

Si comparamos los índices en función de un criterio partidista, es decir, entre los cinco presidentes del PAN y los tres presidentes radicales, estos últimos muestran los mejores IEG. En promedio, los índices de los tres períodos de la UCR dan un resultado de 0,37, número muy inferior al promedio de 0,57 obtenido entre los cinco representantes del orden conservador. Probablemente, el mejor desempeño radical tenga en parte que ver con el hecho de que dos de los únicos tres mandatos que en esta etapa pudieron ejercerse en forma completa (por un solo gobernante) pertenecen a este partido, ya que la mayor duración de los mandatos influye positivamente en el valor final del índice (lo disminuye).

Esta observación se refuerza si comparamos los 79 ministros existentes durante los 18 años de las gestiones conservadoras (4,39 ministros por año) con los 37 titulares de los 14 años de presidencias radicales (2,64 ministros por año): una diferencia del 22% en cantidad de años al frente del Estado se corresponde con una distinción del 53% en el número de ministros. Cabe aclarar que, a pesar de la variación en la cantidad de titulares del Ejecutivo que detentó cada una de estas agrupaciones partidarias entre 1898 y 1930 (cinco y tres), dichas fuerzas tuvieron

a su cargo igual cantidad de periodos presidenciales (tres), los que además fueron consecutivos: los tres mandatos que van de 1898 a 1916 pertenecieron al PAN, y los tres que transcurren entre 1916 y 1930 (el último acortado), respondieron a la UCR.

Claro está que los cambios en los gabinetes fueron producto de una conjunción de numerosos factores que van desde diferentes estilos de liderazgo (personalistas, moderados, blandos), disputas internas en la elite gobernante (diversas facciones del PAN), la aparición de nuevas fuerzas (la UCR) y líderes políticos (Yrigoyen), cambios en las reglas de juego electorales (ley Sáenz Peña), pugnas de intereses entre los diversos actores económicos nacionales (trabajadores de fábricas, pequeños arrendatarios, grandes terratenientes) y extranjeros (Gran Bretaña, EE.UU), conflictos limítrofes (con Chile, con Brasil), crisis económicas de alcance internacional (la Gran Depresión de 1930), enfrentamientos bélicos de gran envergadura (Primera Guerra Mundial), entre otros. La combinación de tales elementos propios de la dinámica política interna y externa del país tuvo su influencia en los numerosos nombramientos, enroques, renunciaciones y/o despidos de titulares de los diversos departamentos de Estado.

A lo anterior se suma una circunstancia adicional, de importancia decisiva en la aplicación del IEG, que son las salidas anticipadas de los presidentes, ya sea por razones de muerte, renuncia, golpe de Estado u otros. Como se mencionó más arriba, en el periodo analizado solo tres presidentes duraron en el cargo los seis años establecidos por la Constitución. Ellos son Julio Argentino Roca (PAN), primer mandato de Hipólito Yrigoyen (UCR) y Marcelo Torcuato de Alvear (UCR). En circunstancias normales, de 1898 a 1930 solo debieran haber asumido seis presidentes para ejercer los siguientes mandatos: 1898–1904, 1904–1910, 1910–1916, 1916–1922, 1922–1928 y 1928–1934. Este último año (1934) es el que en verdad hubiera correspondido al término del gobierno de Yrigoyen, de no haber sucedido el quiebre institucional.

En lugar de 36 años este tramo 1898–1930 duró 32, y tuvo un final abrupto, forzoso e ilegal, debido a un golpe militar que inauguró una nueva etapa de inestabilidad político institucional en el país. Asimismo, en vez de seis presidentes, hubo ocho, ya que dos jefes de Estado (Quintana y Sáenz Peña) dejaron el cargo antes de tiempo (ambos por fallecimiento) y fueron reemplazados por sus vicepresidentes

Figuroa Alcorta y Victorino de la Plaza respectivamente. De este recuento se excluye intencionalmente a José Félix Uriburu porque su ocupación del poder en lugar de Yrigoyen fue realizada a partir de la ruptura del orden constitucional.

Dejando de lado las tres presidencias antedichas que lograron completar el tiempo preestablecido para su cargo, el resto de los gobiernos tuvo una duración promedio de 2,36 años, debido a que dos periodos de seis años fueron repartidos entre cuatro mandatarios (dos presidentes y sus dos compañeros de fórmula —que los reemplazaron tras su muerte—) y uno duró menos de un bienio ya que su titular fue apartado por la fuerza del sillón presidencial.

En adelante, no resulta demasiado sorprendente encontrarnos con que el gabinete con mejor índice de estabilidad haya sido el de Alvear, seguido por el primer periodo de Yrigoyen, ya que si bien ambos presidentes registraron cambios en los titulares de sus ministerios, su óptima duración en el cargo (seis años) mejoró su desempeño final en términos del IEG. Y esto es así incluso por encima de aquellos mandatarios que, sin haber realizado ninguna modificación en su equipo, permanecieron en sus puestos la tercera parte del tiempo en comparación con lo que duraron cada uno de los dos presidentes antedichos.

Cabe ahora reconocer que los jefes de Estado que iniciaron su gestión con un periodo en marcha, es decir, con la misión de completar el mandato de un gobernante que dejó el cargo en forma anticipada, perdieron de antemano la posibilidad de alcanzar el valor óptimo del IEG: 0,167, que indica la estabilidad perfecta para ocho ministerios, calculada sobre un periodo legal de seis años. Es decir, que por más que estos reemplazantes no cambien ningún ministro durante toda su gestión, al ser (en este caso desde el comienzo) su tiempo máximo en el gobierno menor a seis años, el resultado de sus IEG será mayor a 0,167, indicando un cierto grado de deficiencia en comparación con la estabilidad perfecta representada por dicho número. La presidencia de Quintana (IEG de 0,70, en 1,42 años) y el segundo gobierno de Yrigoyen (IEG de 0,52 en 1,91 años), con un total de ocho ministros cada uno, dan cuenta de esto.

De todos modos, es válido sostener la formulación de nuestra herramienta tal y como ha sido presentada en esta oportunidad, ya que, en términos objetivos, la

estabilidad de un gabinete es mayor cuanto más tiempo se mantiene cada uno de los ministros bajo el mismo presidente (en este caso, hasta un máximo de seis años). Y ello resulta cierto independientemente de si la duración de una gestión ministerial menor a seis años ocurre por decisión del presidente (que reemplaza a un ministro por otro) o a consecuencia de la salida anticipada del jefe del Ejecutivo (cualesquiera hayan sido los motivos del cese prematuro). En términos más sencillos: cuanto más tiempo dura un presidente en su puesto, mayores son las chances de que ocurran cambios dentro del gabinete.

Llegados a este punto, estamos en condiciones de afirmar que el objetivo de medir el grado de estabilidad o inestabilidad de los gabinetes por cada presidencia ha sido cumplido, en tanto logramos presentar las primeras mediciones de nuestra herramienta de análisis. Ahora bien, presentados estos resultados, la explicación de los diversos grados de estabilidad/inestabilidad de los gabinetes debe buscarse en razones que hacen al contexto social, político y económico del país, lo que demanda una lectura histórica del periodo.

Por último, cabe recordar que, más allá de la propuesta y aplicación de dicho índice, en este artículo nos ocupamos con igual esmero de ofrecer una primera aproximación descriptiva de la composición ministerial argentina desde los inicios del Estado, tomando como fuente los Libros de Actas de Juramentos de los Miembros del Gobierno de la Nación Argentina. Dicho esfuerzo permitió reunir y sistematizar una gran cantidad de información que hasta el momento no se encontraba disponible públicamente y que aún no ha sido explorada en profundidad.

En tal sentido, consideramos que este estudio detallado ofrece herramientas confiables para analizar el periodo y para avanzar en investigaciones específicas respecto de otras cuestiones centrales, como ser el grado de estabilidad o inestabilidad de los gabinetes por cartera en cada presidencia, la existencia de patrones de conducta similares o diferentes en cuanto a la composición y permanencia de los ministros y los ministerios entre gobiernos democráticos y gobiernos de facto, el nivel de rotación de una misma persona entre las distintas carteras y entre diversas presidencias, y muchas otras hasta el momento poco o nada exploradas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abal Medina, J. M. (2019). “Gobiernos y gobernantes de la República Argentina”, en Revista PostData, 24, 1, 11-34.
- Aelo, O. (2006). “Formación y crisis de una elite dirigente en el peronismo bonaerense, 1946-1951”, en Julio Melon Pirro y Nicolás Quiroga (Eds.), *El peronismo bonaerense: partido y prácticas políticas, 1946-1955*, Mar del Plata, Editorial Suárez, 15-42.
- Amorim Neto, O. (2002), “Presidential Policy-Making Strategies and Cabinet Formation in Latin America’s Presidential Democracies, 1946-1995”, en Conferencia: El Gobierno Dividido en México: Riesgos y Oportunidades. Congreso de México, México DF.
- Amorim Neto, O. (2006). “The Presidential Calculus. Executive Policy Making and Cabinet Formation in the Americas”, en *Comparative Political Studies*, 39, 4, 415-440.
- Araujo Filho, V. (2016). *Presidentes fortes e presidência fraca: a expansão do Poder Executivo e a organização da Presidência da República (1930-1989)*, Curitiba, Editora Appris.
- Arrondo, C. (2003). “4 de febrero de 1905: Los radicales y la gesta revolucionaria”, en Anuario del Instituto de Historia Argentina, 3, 7-23.
- Camerlo, M. (2013). “Gabinetes de partido único y democracias presidenciales. Indagaciones a partir del caso argentino”, en *América Latina Hoy*, 64, 119-142.
- Camerlo, M. y Coutinho, M. E. (2019). “Ministros y afiliación partidaria. Propuesta metodológica aplicada al caso argentino”, en *América Latina Hoy*, 81, 99-118.
- Camerlo, M. y Martínez-Gallardo, C. (Eds., 2018). *Government Formation and Minister Turnover in Presidential Cabinets: Comparative Analysis in the Americas*, New York, Routledge.
- Campos Ríos, M. (2019). “El gabinete argentino en democracia: de Alfonsín a Fernández”, en *Estado abierto*, 4, 1, 103-162.
- Campos Ríos, M. (2012). *La organización del Gabinete en Argentina: un estudio de caso perspectiva comparada, de Alfonsín a Kirchner*, Tesis de Maestría en Administración y Políticas Públicas, Buenos Aires, UDESA, <http://hdl.handle.net/10908/926>.
- Cárdenas, E. y Paya, C. (1980). *En camino a la democracia política*, Buenos Aires, La Bastilla.
- Carreras, M. (2013). “Presidentes outsiders y ministros neófitos: un análisis a través del ejemplo de Fujimori”, en *América Latina Hoy*, 64, 95-118.
- Chasqueti, D., Buquet, D. y Cardarello, A. (2013). “La Designación de gabinetes en Uruguay: estrategia legislativa, jerarquía de los ministerios y afiliación partidaria de los ministros”, en *América Latina Hoy*, 64, 15-40.
- Convención Nacional (2015). “Texto de la Reforma Constitucional de 1898”, en Natalia Monti, (Coord.), *Constituciones argentinas. Compilación histórica y análisis doctrinario* (pp. 179-180), Buenos Aires, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – INFOJUS.

- Costanzo, G. (2007). “Lo inadmisibile hecho historia: la Ley de Residencia de 1902 y la Ley de Defensa Social de 1910”, en *Revista Sociedad*, 26, 1-13.
- Coutinho, M. E. (2007). “Un análisis de la organización de la Presidencia en la Argentina”, Colección, 18/19, 17-47.
- Dávila, M., Olivares Lavados, A. y Avendaño, O. (2013). “Los gabinetes de la Concertación en Chile (1990-2010)”, en *América Latina Hoy*, 64, 67-94.
- De Privitellio, L. (2006). “Representación política, orden y progreso. La reforma electoral de 1902”, en *Política y Gestión*, 9, 109-134.
- Donatello, L. M. y Levita, G. (2017). “¿Renovación de las élites o renovación de las élites políticas? Los diputados outsiders en los países del MERCOSUR”, en *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 16, 2, 45-64.
- Ferrari, M. (2012). “Acerca del abordaje sociográfico de los elencos políticos, sus prácticas y autorrepresentaciones. Algunas reflexiones”, *Revista PolHis*, 5, 9, 241-250.
- Gené, M. (2007). “Cambios en la forma de construir poder político desde el Estado. Una mirada desde los Ministerios de Economía e Interior”, en *IV Jornadas de Jóvenes Investigadores*. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Buenos Aires, IIGG, <https://www.aacademica.org/000-024/239.pdf>.
- Giorgi, G. (2014a). “Los factores ‘extrapolíticos’ de la carrera política: Una aproximación a las sociabilidades de los ministros de la nación en la Argentina (1854-2011)”, en *Revista Política*. *Revista de Ciencia Política*, 52, 2, 241-273.
- Giorgi, G. (2014b). “Ministros y ministerios de la Nación: Un aporte prosopográfico para el estudio del gabinete nacional (1854-2011)”, en *Apuntes*. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad del Pacífico*, XLI, 74, 103-139.
- Gringauz, L. y Badell, M. (2007). “Medios gráficos e historia. La semana trágica de 1909”, en *Question/Cuestión*, 1, 13, <https://www.perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/336>.
- Halperin Donghi, T. (1980). *Proyecto y construcción de una nación (Argentina 1846-1880)*, Caracas, Biblioteca Ayacucho.
- Heredia, M. (2017). “Sociología de las elites”, en *Épocas*. *Revista de Ciencias Sociales y Crítica Cultural*, 4.
- Heredia, M., Gené, M. y Perelmiter, L. (2012). “Hacia una socio-historia del Gabinete Nacional”, en *Revista PolHis*, 5, 9, 284-290.
- Ibarguren, C. (1969). *La historia que he vivido*, Buenos Aires, Eudeba.
- Inácio, M. (2013). “Escogiendo ministros y formando políticos: los partidos en gabinetes multipartidistas”, en *América Latina Hoy*, 64, 41-66.
- Iñigo Carrera, H. (1980a). *La experiencia radical 1916-1922*. Tomo 1, Buenos Aires, Ediciones La Bastilla.

- Iñigo Carrera, H. (1980b). *La experiencia radical 1916-1922*. Tomo 2, Buenos Aires, Ediciones La Bastilla.
- Luna, F. (2001). “Los radicales en el gobierno. En Academia Nacional de la Historia”, en *Nueva Historia de la Nación Argentina*. 7. La Argentina del Siglo XX. Buenos Aires, Planeta, 235-264.
- Lobato, M. (2000). “Estado, gobierno y política en el régimen conservador”, en *Nueva Historia Argentina. El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Tomo 5, Buenos Aires, Sudamericana, 280-208.
- López, M. J. (2016). “De la República oligárquica a la República democrática. Discusión en torno a la estrategia del presidente Roque Sáenz Peña para asegurar el éxito de su reforma política”, en *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata*, año 13, 46, 426-443.
- Martínez-Gallardo, C. (2012). “Out of the Cabinet: What Drives Defections from the Government in Presidential Systems?”, *Comparative Political Studies*, 45, 62-90.
- Mustapic, A. M. (1984). “Conflictos institucionales durante el primer gobierno radical: 1916-1922”. en *Desarrollo Económico*, 85-108.
- Persello, Ana, (2011). “La Unión Cívica Radical. De los orígenes a la emergencia del peronismo”, *Iberoamérica Global*, 4, 2, 80-98.
- O'Donnell, G. (1977). “Apuntes para una teoría del estado”, en *Documento CEDES*, 9, Buenos Aires, CLACSO.
- Ollier, M. M. y Palumbo, P. (2016). “¿Caso testigo o caso único? Patrones de la formación de gabinete en el presidencialismo argentino (1983-2015)”, en *Colombia Internacional*, 87, 53 a 80.
- Oszlak, O. (2006). *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*, Buenos Aires, Ariel Historia.
- Oszlak, O. (1981). “Reflexiones sobre la formación del Estado y la construcción de la sociedad argentina”, en *Revista de Ciencias Sociales*, XXI.
- Sábato, H. (2005). *Pueblo y política. La construcción de la república*, Buenos Aires, Capital Intelectual.
- Sáenz, J. (1988). *Entre dos centenarios*, La Bastilla, Buenos Aires.
- Sáenz Quesada, María (2001). *La Argentina. Historia del País y de su Gente*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Saettone, Federico, (2012). “Las prácticas políticas durante los primeros años del radicalismo argentino (1916-1922)”, en *revista CONfines de relaciones internacionales y ciencia política*, 8, 16, 137-156.
- Serrafero, M. D. (1999). *El poder y su sombra. Los vicepresidentes*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano.

- Serrafero, M.D. (2011). *El área de estudios presidenciales*, Buenos Aires, Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, <https://www.ancmyp.org.ar/user/files/13-Serrafero-2011.pdf>.
- Serrafero, M.D. (2014). “Flexibilización del presidencialismo en América Latina: ¿Un fenómeno nuevo?”, en *Revista de Estudios Políticos*, 163, 67-99, <https://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/article/view/36285>.
- Valadés, D. (2003). *El gobierno de gabinete*, México, D.F, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.

FUENTES

Libros de Actas de Juramentos de los Miembros del Gobierno de la Nación Argentina pertenecientes a la Escribanía General del Gobierno de la Nación.

